



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO



REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO IS30-005 DOTACIÓN DE CAYUCOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS

Dra. Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Presidenta Municipal del Municipio de Balancán, Tabasco, con fundamento en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; En el artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tabasco, y

CONSIDERANDO.

1° De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el municipio estará investido de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a las leyes federales y estatales relativas.

2° Con fundamento con los artículos 64 y 65 en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y lo que establece el artículo 29, 30 y 31 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco que otorga facultades y obligaciones para administrar los bienes, ingresos y contribuciones, así como promover y realizar acciones para el desarrollo del municipio.

3° Con lo dispuesto en el Artículo 65 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el presidente municipal tiene las siguientes facultades "Realizar las acciones necesarias para el desarrollo municipal, siguiendo los lineamientos contenidos en los planes y programas".



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO
DEL PUEBLO

CALLE MELCHOR OCAMPO S/N COL. CENTRO,
BALANCÁN, TABASCO. TEL- 9343441135



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO



4° De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en el artículo 82 fracción I a la Dirección de Desarrollo le corresponde “Dirigir, coordinar y controlar la ejecución de los programas de fomento y promoción socioeconómica para el desarrollo del Municipio”.

5° Que el proyecto IS30-005 Dotación de Cayucos a Personas de Escasos Recursos se implementa de acuerdo al eje temático, eje transversal y estrategia del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 que dice lo siguiente:

Eje Temático: Crecimiento Económico.

Eje Transversal: Desarrollo sostenible y preservación del medio ambiente.

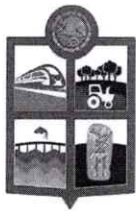
Estrategia: Fomento de la actividad Agropecuaria, Pesca, Forestal, Artesanal.

A



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO
DEL PUEBLO

CALLE MELCHOR OCAMPO S/N COL. CENTRO,
BALANCÁN, TABASCO. TEL- 9343441135



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO



REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO IS30-005 DOTACIÓN DE CAYUCOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.

1. DEFINICIÓN DEL PROYECTO

Con la finalidad de ayudar a las familias para la mejora de sus condiciones socioeconómicas, se ha decidido implementar un proyecto para la Dotación de Cayucos que sirva a las familias como herramienta de trabajo y/o medio de transporte acuático.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Apoyar con embarcaciones menores (cayucos) como herramienta de trabajo y/o medio de transporte acuático para las mejoras de las condiciones familiares.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

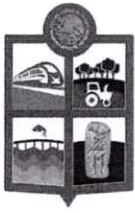
- Contribuir a la actividad de pesca para el consumo familiar.
- Apoyar a familias que requieran un medio de transporte acuático.
- Ayudar a pequeños productores dedicados a la actividad de pesquera o como medio de transporte.

A



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO
DEL PUEBLO

CALLE MELCHOR OCAMPO S/N COL. CENTRO,
BALANCÁN, TABASCO. TEL- 9343441135



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO



3. LINEAMIENTOS

3.1 COBERTURA

La cobertura del proyecto se establece para personas de escasos recursos, y que demuestren la necesidad del cayuco y que sean pertenecientes al municipio de Balancán, Tabasco.

3.2 POBLACIÓN OBJETIVO

Personas que estén domiciliados en el municipio de Balancán, y que demuestren la necesidad de contar con el cayuco, para desarrollar mejor sus labores.

3.3 CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

El proyecto será otorgado a familias que sean consideradas de escasos recursos y que acrediten con identificación oficial (INE) o constancia de residencia y que demuestren la necesidad del equipo, por ser de su interés contar con el cayuco para su actividad-

- Vivir en la zona de cobertura que hace mención el punto 3.1
- Ser elegido de una lista de solicitudes recibidas de acuerdo a convocatoria.



2023
AÑO DE
**Francisco
VILA**
EL REVOLUCIONARIO
DEL PUEBLO

CALLE MELCHOR OCAMPO S/N COL. CENTRO,
BALANCÁN, TABASCO. TEL- 9343441135



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO



4 BENEFICIARIOS

4.1 REQUISITOS

- Solicitud de apoyo dirigida a la presidenta municipal.
- Copia de Identificación oficial (INE) vigente y legible. O en caso de que los datos de la identificación oficial (INE) no coincidan con el de la comunidad deberá presentar constancia de residencia expedida por la autoridad de la comunidad o el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Balancán, Tabasco.
- CURP actualizada.

5. META DEL PROYECTO

- Beneficiar a 50 beneficiarios del municipio de Balancán, mediante entrega de un cayuco al jefe de familia (hombre o mujer).
- El apoyo por familia consta de 1 cayuco.

6. CARACTERÍSTICA DEL APOYO

El apoyo consiste en:

- 1 cayuco con capacidad de 1 tonelada de 6 Mts.x1Mts. con base con refuerzo metálico para motor fuera de borda.

7. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIADOS

7.1 DERECHOS

Los derechos de las personas beneficiadas son las siguientes:

- Recibir la información del proyecto de manera clara y oportuna.
- Recibir un trato digno, respetuoso, equitativo y no discriminatorio.



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO
DEL PUEBLO

CALLE MELCHOR OCAMPO S/N COL. CENTRO,
BALANCÁN, TABASCO. TEL- 9343441135



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO



7.2 OBLIGACIONES

Las obligaciones de las personas beneficiadas son las siguientes:

- Cumplir con los requisitos señalados para acceder al proyecto.
- Facilitar la información solicitada por los servidores públicos para la integración de los expedientes de comprobación.
- Emplear el apoyo de manera adecuada para los fines establecidos en los objetivos del proyecto.

8. FECHA DE DURACIÓN DEL PROYECTO

Enero – Mayo 2023

9. INSTANCIAS

9.1 INSTANCIA EJECUTORA

La Dirección de Desarrollo será la encargada de ejecutar el Proyecto IS30-005 Dotación de Cayucos a Personas de Escasos Recursos.

9.2 CONTROL Y SEGUIMIENTO

La supervisión del proyecto estará a cargo de la Contraloría Municipal de conformidad con las facultades que le otorguen las presentes leyes, reglamentos y disposiciones aplicables.

Las quejas y denuncias, así como las sugerencias respecto a este proyecto podrán ser atendidas a través de la Contraloría Municipal.

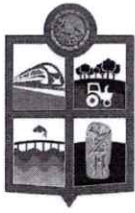
Número de Teléfono de Oficina: 934-34-4-16-30

Correo electrónico: contraloria.balancan@gmail.com



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO
DEL PUEBLO

CALLE MELCHOR OCAMPO S/N COL. CENTRO,
BALANCÁN, TABASCO. TEL- 9343441135



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO



9.3 TRANSPARENCIA

Para garantizar la transparencia en la asignación y aplicación de los recursos, se instrumentarán las siguientes acciones:

- Para garantizar la transparencia en la asignación y aplicación de los recursos, los ciudadanos que deseen podrán solicitar información en la Coordinación de Transparencia Municipal de conformidad a lo señalado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

9.4 COMPROBACIÓN

- Solicitud de apoyo dirigida a la presidenta municipal.
- Copia de Identificación oficial (INE) vigente y legible. O en caso de que los datos de la identificación oficial (INE) no coincidan con el de la comunidad deberá presentar constancia de residencia expedida por la autoridad de la comunidad o el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Balancán, Tabasco.
- Estudio Socioeconómico en formato municipal.
- CURP actualizada.
- Acta de entrega recepción de apoyo por beneficiario.
- Evidencia fotográfica de entrega del apoyo.



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO
DEL PUEBLO

CALLE MELCHOR OCAMPO S/N COL. CENTRO,
BALANCÁN, TABASCO. TEL- 9343441135



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO



10. DISPOSICIONES FINALES

Las interpretaciones, resoluciones y asuntos no previstos en la presente Reglas de Operación, serán sometidas a consideración y resueltas por la dependencia ejecutora del proyecto.

El proyecto y sus reglas de operación podrán modificarse, suspenderse o cancelarse, sin necesidad de previo aviso.

M.V.Z. Gonzalo Vega González
Director de Desarrollo



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO
DEL PUEBLO

CALLE MELCHOR OCAMPO S/N COL. CENTRO,
BALANCÁN, TABASCO. TEL- 9343441135